



Jaque mate

SERGIO SARMIENTO*

Culpar al juez

“Si pierdes, culpa siempre al árbitro”

POPULAR

En México todavía no existe el delito de portación de pariente prohibido. Por lo menos esto es lo que han determinado dos tribunales, el segundo unitario penal del Estado de México y el cuarto colegiado penal con sede en Toluca, que otorgaron y ratificaron amparos a Tomitant Marx Yu, cuñado, y Zhu Wei Yi, conuño de Zhenli Ye Gon. La absolución no impidió que en el sistema de justicia que tenemos, que primero castiga y después juzga, los dos pasaran cinco años en el penal de alta seguridad del Altiplano.

A los dos se les detuvo el 15 de marzo de 2007 en la casa de Las Lomas de la ciudad de México en que Zhenli Ye Gon tenía más de 200 millones de dólares en efectivo. La policía detuvo también al jardinero, quien fue liberado en 2008. Años después han sido exonerados el cuñado y el conuño.

No es ésta la primera vez que una acusación de la PGR por delincuencia organizada o narcotráfico cae por tierra. Recordemos el michoacanazo, en que 35 funcionarios y ex funcionarios fueron detenidos y encarcelados sólo para ser liberados meses o años después por falta de pruebas. Muchos otros casos se han desmoronado por las mismas razones.

La Procuraduría General de la República considera que estos fracasos son producto de la corrupción. Ha iniciado así investigaciones en contra de Efraín Cázares López, juez primero de distrito en Michoacán, y de Jesús Guadalupe Luna Altamirano, magistrado del tercer tribunal unitario penal con sede en la ciudad de México. Los dos han sido suspendidos por el Consejo de la Judicatura mientras se les investiga.

Cázares exoneró a varios de los acusados en el michoacanazo, pero otros fueron liberados por otros jueces. Sus fallos fueron ratificados por tribunales superiores. También concedió la suspensión que permitió a Julio César Godoy tomar protesta como diputado federal.

Luna Altamirano absolvió a Iván Archivaldo Guzmán Salazar, el hijo del Chapo Guzmán, tras señalar que no había pruebas que lo vincularan con actividades ilícitas y añadir que ser hijo de un criminal no es delito. El fallo fue revisado y ratificado por la Judicatura. Luna Altamirano también absolvió a Sandra Ávila, conocida como la Reina del Pacífico.

Ante la falta de transparencia del sistema judicial mexicano, que impide la revisión independiente de los expedientes de un juicio, es difícil saber si realmente los fallos fueron incorrectos. De hecho, la PGR no ha dado a conocer ni siquiera por qué casos se está investigando a los juristas. La Judicatura solamente ha señalado que se les ha suspendido para facilitar investigaciones por denuncias administrativas.

La verdad es que muchos de los fallos de jueces y magistrados por crímenes organizados revisados por tribunales superiores o por la Judicatura han sido ratificados. El que sigamos viendo fallos absolutorios de otros jueces y magistrados, como los del cuñado y el conuño de Zhenli, sugieren que quizá el problema no radica en una supuesta corrupción de los jueces sino en falta de pruebas.

Preocupa, por lo tanto, que la PGR parezca estar llevando a cabo una vendetta en contra de los jueces que han contravenido sus deseos. El mensaje sería que si no avalan las acusaciones de la autoridad podrían ser encarcelados. Pero esto sería terrible. Después de todo, la idea de tener jueces independientes de las procuradurías es dar certeza de justicia. Si la PGR empieza a acosar a los jueces que fallan en su contra, la poca justicia que tenemos en el país se desmoronaría.

EFFECTIVO

El Gobierno federal ha devuelto con intereses 25 millones de pesos que dos funcionarios del Gobierno de Veracruz trasladaban en efectivo a Toluca en un jet. En contraste, el comerciante, Israel Zapata, a quien se decomisaron 800 mil pesos en efectivo y un coche alquilado, y que estuvo 45 días detenido, no ha podido recuperar ni el dinero ni el coche, a pesar de que fue liberado por haber demostrado el origen lícito de los recursos.

Twitter: @sergiosarmiento4

En Internet: www.sergiosarmiento.com

*El autor es periodista y analista político/comentarista de televisión.



Lo que él quiso decir

RUBÉN AGUILAR V.*

Seguridad ciudadana

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) preparó un documento a solicitud del gobierno de Colombia, que plantea muy bien qué debe entenderse por seguridad ciudadana pública y cómo de ella dependen la garantía de otros derechos.

Es un texto técnico, Seguridad Ciudadana y Criminalidad Transnacional Organizada, que en México debería conocer el gobierno, los partidos, los candidatos, la academia y todas las organizaciones de la sociedad civil.

En él se plantea que la seguridad ciudadana debe comprenderse como un bien público que se refiere a “un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica”.

De que se haga realidad depende la garantía de la seguridad humana. La seguridad ciudadana “tiene un papel central en la vigencia y tutela de ciertos derechos, por lo que se puede afirmar que no puede haber seguridad ciudadana sin que el efectivo dis-

frute de aquellos derechos humanos inherentes al concepto de seguridad humana”.

Los derechos propios de la seguridad humana son el espectro amplio de lo que se conoce como derechos humanos, de diversa generación, como el “derecho a la vida, a la integridad personal y otros derechos inherentes al ámbito más personal (inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, disfrute del patrimonio...)”.

En el ámbito de la explicación de lo que es la seguridad humana, el documento plantea que “la falta de empleo, la pobreza, la inequidad o la carencia de libertades (...) no constituyen violencia o inseguridad por sí mismos, aunque sí condiciones propicias y amenazas directas a la seguridad y a la convivencia ciudadana en cualquier sociedad.”

“La seguridad ciudadana -afirma el texto- no debe ser vista exclusivamente como una reducción de los índices de delincuencia, sino como el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral.”



Juegos de poder

LEO ZUCKERMANN*

AMLO y las encuestas de Reforma

Bienvenidos López Obrador y sus seguidores al club de los que creemos en las encuestas. A ver qué tanto les dura su gusto por los ejercicios demoscópicos porque ya sabemos que, cuando les convienen las encuestas, las defienden, pero cuando les son adversas, las descalifican.

En este momento están felices porque su candidato va al alza en todas las encuestas. La de Reforma del jueves pasado, que pone a López Obrador con el 34% de las intenciones de voto, cuatro puntos menos que Peña Nieto, es la que más alardean. AMLO fue el primero en cacarear esta encuesta. El jueves mismo, en su conferencia de prensa, sacó un iPad y la enseñó a todos. Luego, en su campaña por Michoacán, dijo: “Hoy sale una encuesta en el periódico Reforma en donde prácticamente hay un empate técnico, ya estamos empatados. Y les digo, técnicamente empatados: 38 a 34, pero todavía hay como un 25 por ciento de indecisos y esos indecisos o los que no quieren decir ya saben ustedes de qué lado están siempre”.

Está muy contento AMLO con las encuestas, en particular con la de Reforma. En esta ocasión le da mucha credibilidad. Pero no ha sido el caso a lo largo de la historia. Recuperó una nota del 26 de abril del 2006 en Reforma, firmada por el staff, titulada “Varía López Obrador opinión de encuestas”. Comienza diciendo que el tabasqueño “ha tenido opiniones distintas sobre las encuestas” de ese

grupo mediático:

“Sus consideraciones van desde ‘la seriedad’ de los sondeos y de la empresa hasta calificar de propaganda los resultados. Hace poco más de un año, en febrero de 2005, AMLO era Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Estaba inmerso en el proceso de desafuero en su contra y a la vez era considerado como uno de los políticos que podrían acceder a las candidaturas por la Presidencia. ‘Viene una encuesta en Reforma. No es cualquier hoja suelta. No vayan a decir que están conmigo. Es un periódico que actúa profesionalmente’, dijo el entonces Jefe de Gobierno ante la encuesta que lo colocaba como favorito en la carrera presidencial”.

A finales de mayo de 2005, cuando AMLO seguía arriba en el sondeo de este periódico “calificó los datos como muy buenos” y los presumió en su conferencia de prensa.

“Para noviembre, contra todos los pronósticos, Felipe Calderón se alzó con la victoria en la elección interna panista y dejó en el camino a Creel. Ese mes, Reforma publicó una nueva encuesta. Los números fueron los siguientes: AMLO 29%; Felipe Calderón 28%, y Madrazo 21%. López Obrador ya no era Jefe de Gobierno, y estaba en precampaña”. ¿Qué dijo el tabasqueño al respecto? “Reforma le está ayudando; es lunes, primera plana en la mañana... es la nota, quieren hacer pensar a la gente de que ya me empató Felipe y esto pues es propa-

ganda. Voy a revisar bien la encuesta, todos los que hacen encuesta hacen interpretaciones, van poniendo filtros, van haciendo supuestos y llegan a esta conclusión que es, la verdad, muy rara, porque no tiene nada que ver con la realidad, es más que nada un acto propagandístico, le están dando aire a Felipe Calderón”.

El PNUD asegura que una estrategia así “debe incluir la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores, en respeto de la ley y la tolerancia”.

Este enfoque tiene una serie de implicaciones sustanciales. Al tener su centro en la noción de amenaza y, de manera implícita, en las de vulnerabilidad y desprotección, la definición se aparta de las concepciones que definen la seguridad ciudadana puramente en función de la criminalidad y del delito.

El contar con una buena concepción de los problemas acerca, aunque no asegure del todo, a las buenas decisiones de política pública. Si el actual gobierno hubiera visto más allá de solo la salida punitiva a los problemas de seguridad que el mismo creó, es probable que no hubieran muerto 60,000 mexicanos.

Twitter: @RubenAguilar
Correo electrónico: ruben@miscuadernos.com.mx

*El autor es doctor en Ciencias Sociales y profesor en la Universidad Iberoamericana.

gan. En enero de 2006, AMLO volvió a subir y dijo: “Qué bueno que rectificaron”. En abril de ese año, Calderón lo superó en la encuesta. El tabasqueño afirmó: “Todo este peje (sic) y maneje de la derecha da hasta risa. Tienen una estrategia muy obvia: Están pensando que, con los medios de comunicación --con spots y encuestas truqueadas--, van a poder cambiar el modo de sentir y las preferencias de la gente. Se equivocan, se quedaron anclados en el pasado, lo que verdaderamente ha cambiado es la mentalidad de nuestro pueblo [...] Estamos en una campaña y, este... pues todos tienen su corazoncito. En el caso de Reforma pues simpatiza mucho con el PAN y con su candidato, y es lógico que esto pase”.

Así ha sido la relación de AMLO con las encuestas de Reforma. Cuando le convienen, las considera serias y las presume. Cuando no, dice que son propaganda y las descalifica. ¿Cuál es la verdad?

Twitter: @leozuckermann
Correo electrónico: leo.zuckermann@cide.edu

*El autor es analista político/profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).